uah/ Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado

universidad para el bien común

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2023/2030

ÍNDICE

/// PALABRAS DE LA DECANA 4

///01 ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN 6

///02 MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD 8

///03 MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD 12

///04 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD 16

///05 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD 20

///06 PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2023 28

1. TITULACIÓN OPORTUNA DE LA CARRERA DE DERECHO
2. EXPERIENCIA LABORAL TEMPRANA
3. ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
4. INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA E INTERDISCIPLINAR.
5. CREACIÓN Y ACREDITACIÓN DE POSTGRADOS
6. ASEGURAMIENTO DE LA BIDIRECCIONALIDAD DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO
7. FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN
8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD

PALABRAS DE LA DECANA

En el año 2.000 se fundó la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado con la firme determinación de construir un espacio académico de excelencia en la formación humana y profesional de futuros abogadas y abogados.

Durante estos años, cimentados en una comunidad universitaria nutrida por la tradición educativa de la Compañía de Jesús, hemos formado y perfeccionado a cientos de profesionales, desarrollado una investigación pertinente, aportado al debate público y colaborado con los múltiples desafíos sociales y políticos que enfrenta nuestro país.

A lo largo de estos 23 años, la Facultad ha crecido en matrícula de estudiantes de pregrado, postgrado y educación continua, a través de sus departamentos. Mediante la implementación de un nuevo plan de estudio que se inició en 2022, con nuevos programas de educación continua, magíster, doctorado e investigación, aspiramos a contribuir a la formación de profesionales integrales que nuestro país y el mundo necesitan. Asimismo, buscamos seguir desarrollando una investigación de vanguardia para colaborar en soluciones que respeten la dignidad humana y que promuevan la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Es nuestra intención que las notas distintivas de nuestro proyecto académico trasciendan en el tiempo, proyectándonos hacia el futuro en un nuevo ciclo de desarrollo y crecimiento. En razón de ello, el plan estratégico que ponemos a disposición de la comunidad para los años 2023-2030 define un rumbo a partir del camino que hemos emprendido a lo largo de este casi cuarto de siglo recorrido y provee un grupo de proyectos estratégicos cuyo propósito central es mejorar las condiciones de desarrollo de la Facultad con horizonte al 2030.

De este modo, el nuevo plan estratégico nos ofrece la oportunidad de: (a) crecer, ampliar y diversificar nuestra oferta académica en diferentes áreas, niveles y modalidades formativas; (b) actualizar y perfeccionar nuestras capacidades académicas, de gestión y de infraestructura; (c) fortalecer la convivencia, participación y equidad de género en el quehacer de nuestra unidad; entre muchas otras; (d) contribuir a la planificación estratégica de la Universidad.

Tenemos la convicción de que este nuevo plan estratégico Derecho UAH 2023-2030 nos permitirá enfrentar con éxito los desafíos y exigencias de una nueva etapa de desarrollo y atender a las expectativas de la sociedad para una universidad compleja, de excelencia y pluralista, que aspira permanentemente a renovar su compromiso con el bien común.

Miriam Henríquez Viñas
Decana de la Facultad de Derecho

///01

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

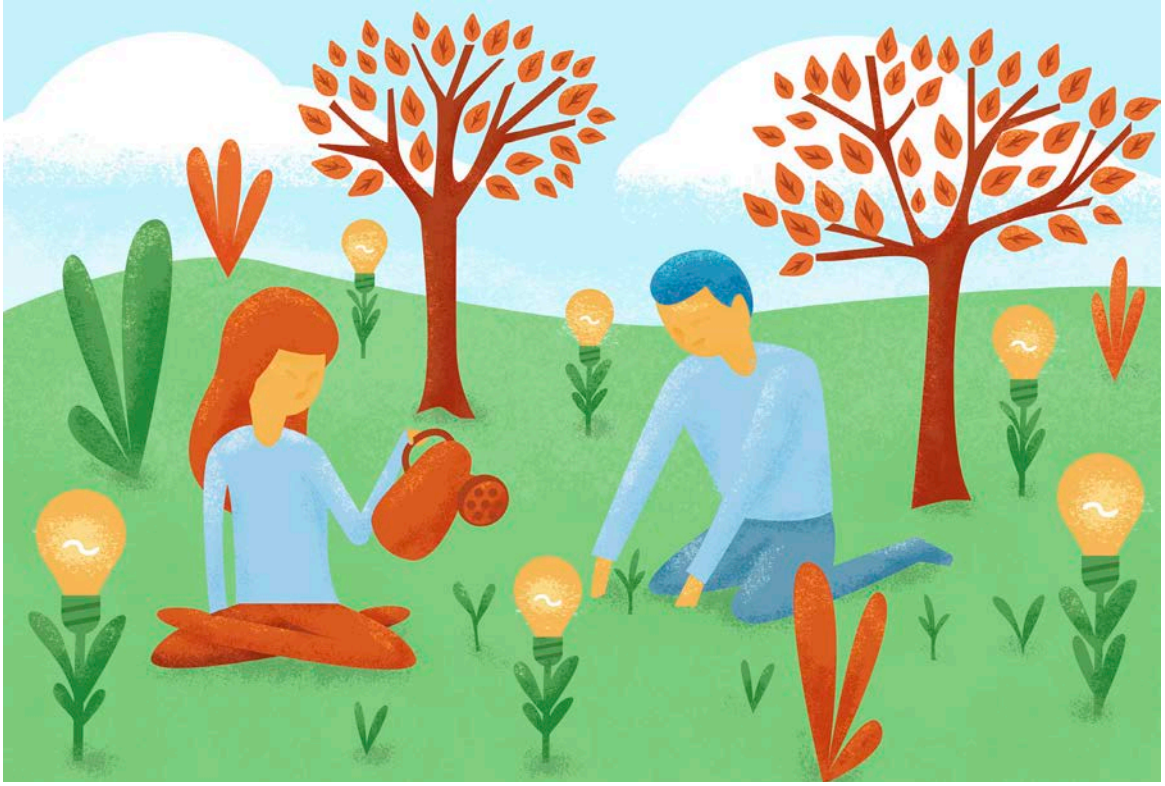

El proceso de planificación estratégica ha tenido como marco y orientación un conjunto de determinaciones. La primera es confirmar la opción por un proyecto académico complejo y de excelencia en el área del Derecho consistente con los objetivos y proyectos de la Universidad. La segunda apunta a contar con un plan estratégico ambicioso y desafiante, traducido en proyectos que establecen objetivos, acciones, responsables y metas. De esa forma, contribuir a la acreditación institucional en 2024 y avanzar a una acreditación de excelencia al finalizar el decenio. Ello implica cumplir los compromisos consignados en el plan de mejoramiento del último proceso de acreditación de nuestra Carrera; ejecutar los proyectos que delinean el futuro de nuestra Facultad; contribuir con la planificación estratégica de la Universidad, definida para el 2030.

Durante el año 2022, la Facultad de Derecho desarrolló una serie de instancias de trabajo destinadas a medir el estado de avance y cumplimiento de la planificación estratégica previa, a revisar la misión y visión de la Facultad de Derecho y a diseñar los objetivos y proyectos prioritarios de la planificación 2023 – 2030. Para lo anterior, se celebraron reuniones periódicas entre los directores de carrera, de docencia, de postgrado y educación continua, investigación y vinculación con el medio y sus equipos directos; y entre los directores de áreas con la decanatura. A su vez, se realizaron dos sesiones plenarias en los meses de noviembre y diciembre del año 2022.

La primera sesión plenaria, realizada en noviembre de 2022, analizó el estado de cumplimiento de la planificación 2017-2021. En general se evaluó que los objetivos fijados se encuentran cumplidos; sin embargo, se estimó necesario profundizar para el próximo ciclo algunos asuntos que se valoraron parciamente cumplidos. Por ejemplo, dar continuidad al análisis sobre el perfil de ingreso de los estudiantes de la Carrera de Derecho; diseñar medidas en el caso que los estudiantes no cumplan con las competencias definidas en el perfil intermedio; constituir una instancia transversal de formación de ayudantes alumnos y licenciados; desarrollar la planificación de las actividades de los departamentos conforme a procesos que concluyan con memorias anuales oportunas; elaborar informes anuales sobre las innovaciones curriculares que se desarrollen; y desplegar una estrategia de perfeccionamiento docente. En postgrado y educación, se señaló la necesidad de desarrollar nuevos programas de Magister vinculados con las líneas de investigación del Doctorado en Derecho. En el área de vinculación con el medio, se insistió en promover el apoyo a revistas jurídica de estudiantes.

En segunda sesión plenaria, de diciembre de 2022, se revisó y definió la misión y visión de la Facultad en el marco de la misión y visión de la Universidad expresada en la planificación estratégica al 2030; y se acordaron los principales objetivos y proyectos estratégicos diferenciados por áreas.

En la sesión del Comité Directivo de enero de 2023 se presentaron y aprobaron los objetivos estratégicos y proyectos prioritarios.

En las sesiones plenarias referidas participaron todos integrantes de la Facultad, esto es profesores con jornada, profesionales y administrativos distribuidos en las siguientes cinco comisiones: vinculación con el medio, investigación, postgrado y educación continua, pregrado, gobierno y gestión.

La planificación que precedió las discusiones por comisión y plenarias estuvo marcada por un primer momento de apertura y reflexión, desarrollado entre agosto y diciembre de 2022, con foco en: (a) la identificación de los desafíos y tensiones al proyecto de Facultad; (b) la dilucidación y actualización de los rasgos identitarios de la Facultad; (c) la identificación de brechas y ámbitos de mejoramiento derivados del último proceso de acreditación; y (d) la elaboración de perfiles de proyectos de optimización y desarrollo por parte de equipos institucionales. Este primer momento permitió generar el encuadre general de la planificación y los elementos de juicio a la base del trabajo de formulación.

///02

MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Misión y Visión de la Universidad

Misión

Somos una universidad jesuita, con vocación pública, integrada por comunidades académicas de excelencia, que forma a las personas integralmente, genera conocimiento de calidad y se vincula colaborativamente con el entorno para contribuir a la comprensión y resolución de los desafíos de la sociedad.

Visión

Ser reconocida nacional e internacionalmente como una universidad de excelencia, referente en las disciplinas que cultiva, que promueve una perspectiva interdisciplinar y desde su sello humanista, contribuye a una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.

///03

MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD

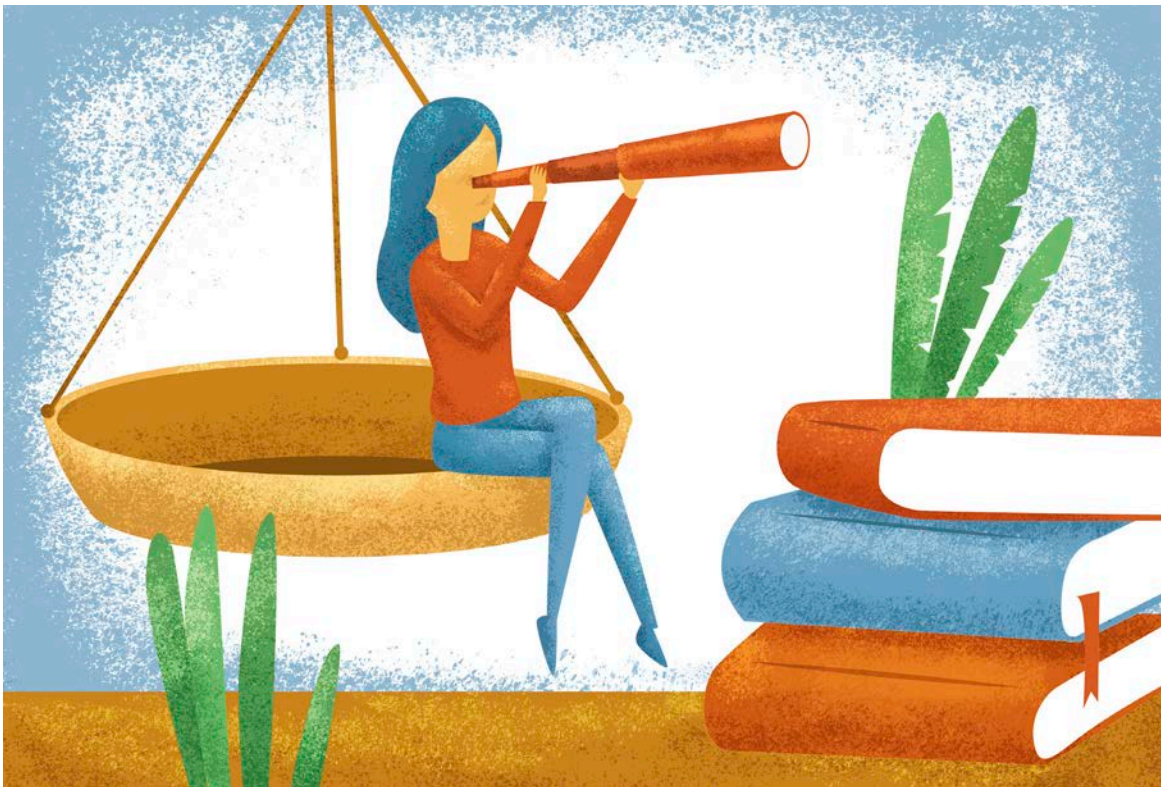

Misión y Visión de la Facultad

Misión

Somos una Facultad de Derecho con énfasis en la justicia social, que entrega a las personas una formación integral y de excelencia en todos sus niveles.

Asimismo, genera conocimiento de calidad y se vincula colaborativamente con el entorno para contribuir al análisis y solución de los problemas jurídicos de la sociedad.

Visión

Ser reconocida nacional e internacionalmente como una Facultad de excelencia en la formación de personas para el ejercicio de la profesión jurídica, comprometidas con la justicia social y el Estado de Derecho.

Además, ser referentes en la generación de conocimiento a través de investigación de calidad y de programas de postgrados; y por la contribución en el medio sobre temáticas jurídicas, judiciales y de políticas públicas afines

///04

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD

1. Consolidar el proyecto académico y económico de la UAH
2. Brindar una experiencia educativa transformadora, integral y global a nuestra comunidad estudiantil.
3. Generar conocimiento relevante, incidente, actualizado y de excelencia a nivel nacional e internacional.
4. Ser reconocidos por nuestro carácter público y significativo aporte a la sociedad.
5. Fortalecer la experiencia académica, trayectoria estudiantil y resultados de la formación en todos los niveles.
6. Potenciar la investigación asociativa e interdisciplinaria.
7. Consolidar y aumentar la incidencia de la vinculación con medio.
8. Fortalecer los procesos y la cultura de autorregulación y calidad institucional
9. Contar con una planta académica y estructura organizacional adecuada a la complejidad y tamaño de la institución
10. Incrementar y mejorar los estándares de infraestructura y equipamiento para dar solvencia y proyección a la labor académica.
11. Desarrollar una estrategia de transformación digital de la institución.
12. Consolidar políticas y mecanismos que promuevan la justicia, equidad de género y convivencia universitaria.
13. Fortalecer el trabajo colaborativo con la Compañía de Jesús.

///05

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD

DIDTAN·DIASAS·RADS
IN·ANNO·D·MCMXXVII

Formación de pregrado

1. Fortalecer la trayectoria formativa integral y de excelencia centrada en el aprendizaje estudiantil.

2. Fortalecer la acogida y la experiencia estudiantil en la formación de pregrado; y consolidar las instancias de apoyo académico y socioemocional para los estudiantes de pregrado.

3. Velar por la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje teórico y prácticos en la formación de pregrado.

4. Sistematizar, analizar y producir información relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje para el mejoramiento continuo.

5. Mejorar la progresión, permanencia y titulación oportuna en la carrera de Derecho.

6. Fortalecer la formación práctica de los estudiantes y propiciar experiencias internacionales y laborales tempranas.

7. Potenciar la relación con egresadas y egresados para apoyar su desarrollo profesional y retroalimentar los procesos de formación.

8. Consolidar las competencias, recursos y metodologías en docencia universitaria para profesores y ayudantes, que permitan dar sustento a la innovación formativa de la Facultad.

Investigación

9. Promover el desarrollo de mecanismos de fomento de la investigación diferenciados según las jerarquías académicas, el nivel de desarrollo de la trayectoria académica individual y los ciclos de vida de los trabajos de investigación.

10. Propiciar la producción científica del claustro académico y contribuir al desarrollo del programa de Doctorado en Derecho, conforme a los criterios del sistema formalizado (ANID y CNA).

11. Medir, de forma individual y colectiva, el desempeño en tareas de investigación sobre la base de datos como el número de las publicaciones científicas y de los proyectos adjudicados, el nivel de impacto en la comunidad científica y su difusión.

12. Impulsar la investigación asociativa, interdisciplinaria e internacional y evaluar y actualizar, según corresponda, la Política de Investigación.

13. Articular las tareas de investigación con la formación de pregrado y de postgrado.

14. Definir prácticas de investigación con perspectiva de género y con mecanismos de protección de las labores de cuidado.

Postgrado y educación continua

15. Crear nuevos programas de magister y de educación continua e implementar estrategias de difusión y crecimiento en matrícula de estudiantes, con consideración de diferentes modalidades, versiones y jornadas.

16. Asegurar la calidad en los procesos de formación en los programas de postgrado y educación continua; y en particular acreditar los programas de magister y Doctorado en Derecho.

17. Promover la internacionalización de los programas de postgrado en alianza con instituciones de prestigio, con énfasis en la red de universidades jesuitas

18. Articular y relacionar los distintos niveles de formación en postgrado y educación continua.

19. Evaluar y actualizar, según corresponda, la Política de postgrado y educación continua.

Vinculación con el medio

20. Fortalecer la incidencia de la vinculación con el medio y ser reconocidos por nuestro carácter público y significativo aporte a la sociedad, fundamentalmente a través de los centros y programas, tales como el Centro de Seguridad Urbana, el Núcleo Constitucional UAH y el Centro Interdisciplinar de Políticas Públicas.

21. Incrementar el volumen, contribución, bidireccionalidad y territorialidad de las acciones de vinculación con el medio, difundirlas y medir su impacto, principalmente a través de las Clínicas Jurídicas, centros y programas.

22. Propiciar la equidad de género e incentivar la interdisciplinariedad en las actividades de vinculación con el medio y de extensión.

23. Generar instancias de participación de los estudiantes en actividades complementarias a su desarrollo académico, especialmente en el ámbito internacional con énfasis en la red de universidades jesuitas.

24. Evaluar y actualizar, según corresponda, la Política de vinculación con el medio.

Gestión y gobierno

25. Evaluar y sancionar una nueva normativa y estructura organizacional de la Facultad de Derecho que propicie un funcionamiento participativo de los distintos estamentos y niveles.

26. Fortalecer el desarrollo y proyección de la planta académica, docente, profesional y administrativa de la Facultad, que permita sustentar un proyecto académico de calidad, de mayor envergadura y complejidad.

27. Aumentar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la Facultad para el desarrollo de las actividades académicas, conforme a las necesidades crecientes de la unidad.

28. Desarrollar procesos de gestión en las áreas prioritarias y mecanismos de seguimiento y de aseguramiento de la calidad que permitan el eficaz funcionamiento de la unidad y el cumplimiento de las políticas, los planes de mejoras y la planificación estratégica de la Facultad.

29. Transversalizar la perspectiva de género en las diferentes dimensiones del quehacer de la Facultad, fundamentalmente a través del Programa Género, Derecho y Justicia Social.

30. Mantener y desarrollar la sostenibilidad económica de la Facultad, con presupuestos acordes a las necesidades de su crecimiento y Plan Estratégico.

///06

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

///01 PROYECTO ESTRATÉGICO

TITULACIÓN OPORTUNA DE LA CARRERA DE DERECHO

OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE

1. Fortalecer la trayectoria formativa integral y de excelencia centrada en el aprendizaje estudiantil.
2. Velar por la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje teórico y prácticos en la formación de pregrado.
3. Sistematizar, analizar y producir información relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje para el mejoramiento continuo.
4. Mejorar la progresión, permanencia y titulación oportuna en la carrera de Derecho.
5. Consolidar las competencias, recursos y metodologías en docencia universitaria para profesores y ayudantes, que permitan dar sustento a la innovación formativa de la Facultad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca identificar, mejorar y retroalimentar los procesos formativos en la Carrera de Derecho en sus dos planes de estudio. Además, busca que los estudiantes adquieran las competencias declaradas en el perfil intermedio y de egreso a fin de alcanzar una titulación oportuna, para insertarse adecuadamente en su entorno profesional.

PRINCIPALES ACCIONES

- Monitoreo de la aplicación de evaluaciones innovadas. Evaluación del funcionamiento de las evaluaciones innovadas. Retroalimentación.
- Difusión y retroalimentación de los resultados de la evaluación de perfil intermedio.
- Elaboración de informes sobre los procesos de titulación.
- Primera evaluación del plan de estudios 2022 y su impacto en la titulación oportuna.
- Desarrollo del proyecto de Academia de Ayudantes.
- Diseño y desarrollo de talleres de inducción y perfeccionamiento de profesores.
- Diseño e incorporación de medidas correctivas oportunas.
- Considerar la perspectiva de género en los procesos formativos, principalmente de pregrado.
- Difusión científica de la experiencia de cambio de plan de estudios en revistas wos y/o Scopus.

METAS 2024

- Aplicación de la Evaluación de Perfil Intermedio para la cohorte 2022 y últimas cohortes del plan antiguo 2007.
- Diseño de la actividad de finalización del Plan de Estudios 2022.
- Revisión y valoración de todas las evaluaciones innovadas del ciclo básico.
- Diseño del Programa Academia de Ayudantes.

METAS 2030

- Aplicación de la Evaluación de Perfil Intermedio hasta la cohorte 2028.
- Aplicación de la Evaluación del Ciclo de Profundización hasta la cohorte 2026.
- Terminación de la dictación de cursos antiguos del Plan de Estudio 2007.
- Mejora de la tasa de titulación oportuna, del plan antiguo y del nuevo plan de estudio 2022. En 2023 es del 1%, para llegar al 2030 a 40%.
- Revisión y valoración de todas las evaluaciones innovadas del ciclo básico y de profundización.
- Desarrollo del Programa Academia de Ayudantes

RESPONSABLE Y EQUIPO

Lidera: Dirección de Docencia.

Equipo:

- Dirección de Carrera
- Coordinación de Docencia.
- Coordinaciones Académicas.
- Coordinadores de Ciclo.
- Directores de Departamento.
- Comité de Implementación.
- Comité Curricular.

ASPECTOS FINANCIEROS

- Contratación del Coordinador/a de Ciclo de Profundización (2023).
- Contratación del Coordinador/a del Ciclo de Finalización (2024).
- Provisión de recursos para la Academia de Ayudantes.
- Contratación de Coordinador de la Academia (2028).
- Provisión de recursos para la inducción de profesores de los ciclos básico, de profundización y finalización.
- Provisión de recursos para el perfeccionamiento de los profesores y ayudantes.
- Provisión de recursos para honorarios de evaluadores de EPI (anual).
- Provisión de recursos para honorarios de asesores de seguimiento de procesos de escritura (anual).
- Provisión de recursos para honorarios de profesores que diseñen orientaciones para los productos de evaluación innovados.
- Provisión de recursos para honorarios de profesores que participan en la última parte de la actividad de finalización (defensa oral)
- Provisión de recursos para honorarios de profesores del ciclo básico para la elaboración de las preguntas de la EPI.
- Provisión de recursos para honorarios de profesores para la elaboración del caso y preguntas de la ECIP.

///02 PROYECTO ESTRATÉGICO

EXPERIENCIA LABORAL TEMPRANA

OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE

1. Fortalecer la trayectoria formativa integral y de excelencia centrada en el aprendizaje estudiantil.
2. Velar por la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje teórico y prácticos en la formación de pregrado.
3. Fortalecer la formación práctica de los estudiantes y propiciar experiencias internacionales y laborales tempranas.
4. Potenciar la relación con egresadas y egresados para apoyar su desarrollo profesional y retroalimentar los procesos de formación.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca desarrollar la formación integral de nuestros estudiantes, fortaleciendo su formación práctica, y la generación temprana de experiencias profesionales y redes laborales. La primera red laboral se desarrollará en conexión con Alumni Derecho UAH

PRINCIPALES ACCIONES

- Revisión de los convenios vigentes.
- Firma de nuevos convenios y seguimiento de ejecución.
- Desarrollo de un protocolo para asignar pasantías laborales en instituciones del Estado y del sector privado.
- Diseño e implementación del Programa de vinculación laboral.
- Creación de un registro de Alumni Derecho UAH en colaboración con Alumni UAH.
- Desarrollo de encuentros generacionales de ex alumnos.
- Realización de charlas, talleres y conversatorios sobre el ejercicio de la profesión para egresados y estudiantes de 5to año.

METAS 2024

- 04 nuevos convenios con instituciones del sector público o privado, en ejecución.
- Que el 30% de cada cohorte cuente con una experiencia laboral temprana, distinta a la Clínica Jurídica.
- Diseño del Programa de vinculación laboral.
- Creación del registro de Alumni Derecho UAH.

METAS 2030

- 12 nuevos convenios con instituciones del sector público o privado, en ejecución.
- 70% de cada cohorte cuente con una experiencia laboral temprana, distinta a la Clínica Jurídica.
- Puesta en marcha del Programa de vinculación laboral.

RESPONSABLE Y EQUIPO

Lidera: Dirección de Carrera /
Dirección de Vinculación con el medio

Equipo:

- Dirección de Carrera
- Dirección de Vinculación con el medio.
- Clínica Jurídica.
- Asociación de ex alumnos.

ASPECTOS FINANCIEROS

- Contratación de 1 coordinador/a de vinculación laboral (2027)
- Provisión de recursos para seguros de salud como requisito de pasantías laborales
- Provisión de recursos para gastos de transporte y alimentación en pasantías no remuneradas.
- Provisión de recursos para charlas, talleres y conversatorios.
- Provisión de recursos para encuentros con Alumni Derecho UAH.

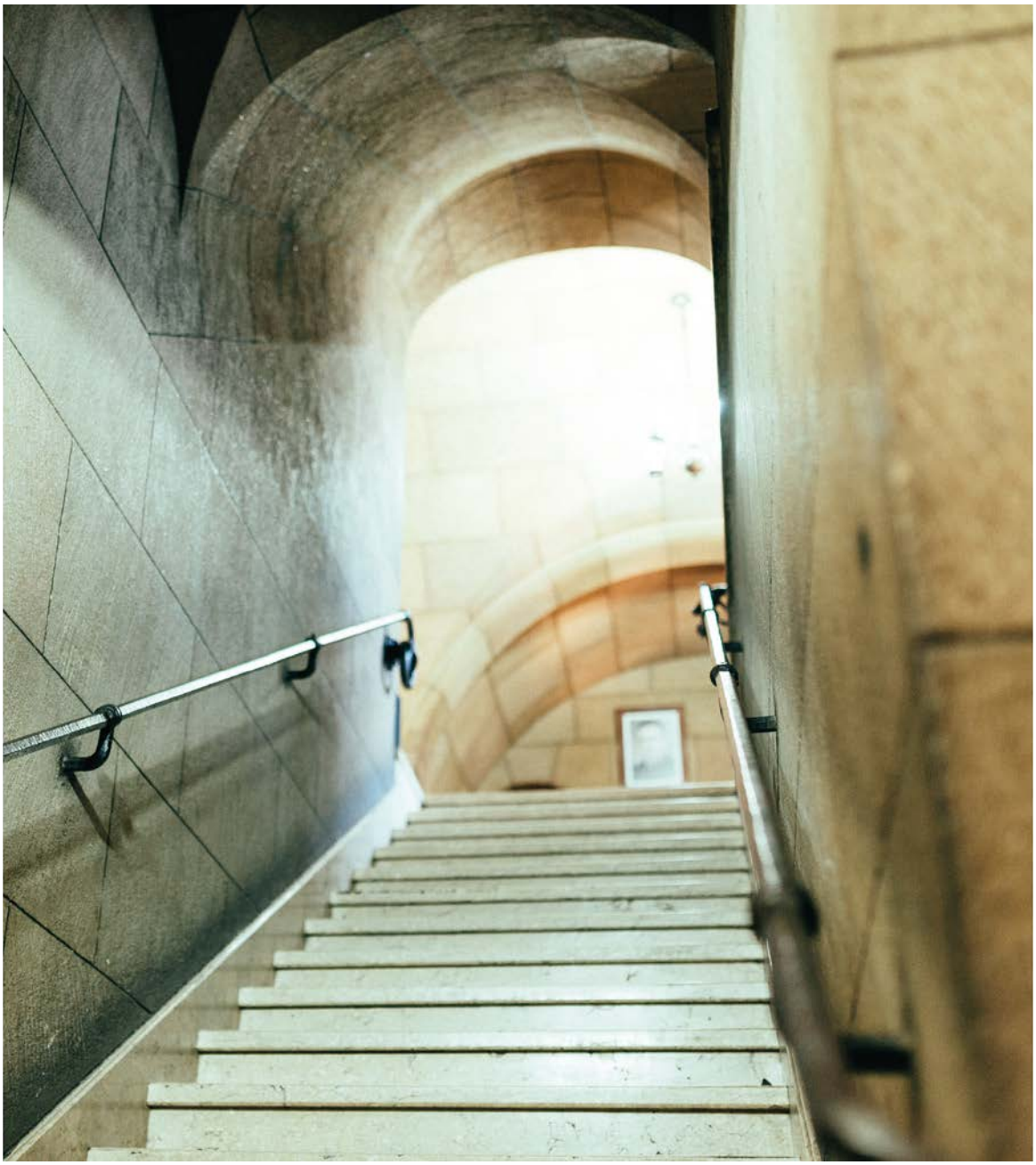

///03 PROYECTO ESTRATÉGICO

ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO

OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE

1. Fortalecer la acogida, trayectoria formativa y experiencia estudiantil en la Carrera de Derecho.
2. Consolidar y proyectar las instancias de apoyo académico y socioemocional para estudiantes de pregrado.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca desarrollar un acompañamiento integral (cura personalis) de los estudiantes de la Carrera de Derecho, con especial énfasis en el ciclo básico. Asimismo, tiene por objetivo atender las necesidades socioemocionales y de inclusión de los estudiantes para apoyarlos en su experiencia estudiantil y trayectoria académica. Además, se centra en la promoción del autocuidado y el pleno goce de la salud mental de los estudiantes.

PRINCIPALES ACCIONES

- Consolidación de la institucionalidad de la Dirección de Vinculación con los Estudiantes, de los Programas relacionados y los dispositivos para el acompañamiento.
- Extensión del ámbito de influencia del POED a un mayor número de estudiantes, agilizando su atención oportuna. Apoyar a los estudiantes que se reincorporan a la Carrera y a quienes se encuentran en proceso de finalización de estudios.
- Reforzamiento del Programa de Tutores Pares y reconocimiento de la labor de los tutores como una instancia de formación personal y académica.
- Diseño de estrategias de manejo y planificación del uso del tiempo y de hábitos de estudio para los estudiantes.
- Registro y sistematización de la información de los Programas relacionados para identificar tempranamente las necesidades y problemáticas que presentan los estudiantes.
- Desarrollo de un Programa de Inclusión de Estudiantes Neurodivergentes (PIEN) u otros que sean necesarios para asegurar la inclusión

METAS 2024

- Aportar a la permanencia en el ciclo básico en torno al 85%.
- Que el 20% de los estudiantes tenga una experiencia como tutor par.
- Que el 40% de los estudiantes haya sido acompañado de manera efectiva en las tutorías pares.
- Reforzar la autonomía y el autocuidado de los estudiantes en el ciclo básico y en el ciclo de profundización.
- Brindar una atención socioemocional oportuna en situaciones de baja complejidad, con derivaciones efectivas.

METAS 2030

- Aportar a la permanencia en el ciclo básico en torno al 90%.
- Que el 30% de los estudiantes tenga una experiencia como tutor par.
- Que el 50% de los estudiantes haya sido acompañado de manera efectiva en las tutorías pares.
- Reforzar la autonomía y el autocuidado de los estudiantes de la Carrera de Derecho.
- Brindar una atención socioemocional oportuna e integral, que considere las diferentes dimensiones de la experiencia estudiantil.

RESPONSABLE Y EQUIPO

Lidera: Dirección de Carrera

Equipo:

- Dirección de Vinculación con los Estudiantes
- Programa de Tutorías Pares
- Programa de Orientación para los Estudiantes de Derecho (POED)

ASPECTOS FINANCIEROS

- Contratación de un/a tutor de tutores.
- Contratación de tutores guías en calidad de ayudantes alumnos.
- Provisión de recursos anuales para las actividades de bienvenida e inducción de los nuevos estudiantes.
- Provisión de recursos anuales para la formación específica de los tutores pares.
- Provisión de recursos anuales para la realización de talleres de formación para estudiantes dirigidos al desarrollo académico, la permanencia y el autocuidado.
- Provisión de recursos anuales para la participación de estudiantes en las actividades de tutorías pares de Chile.
- Aumento progresivo de las horas de atención de los/las actuales profesionales del POED y de otros profesionales para el PIEN.
- Provisión de infraestructura para la acogida y acompañamiento específico de los estudiantes.

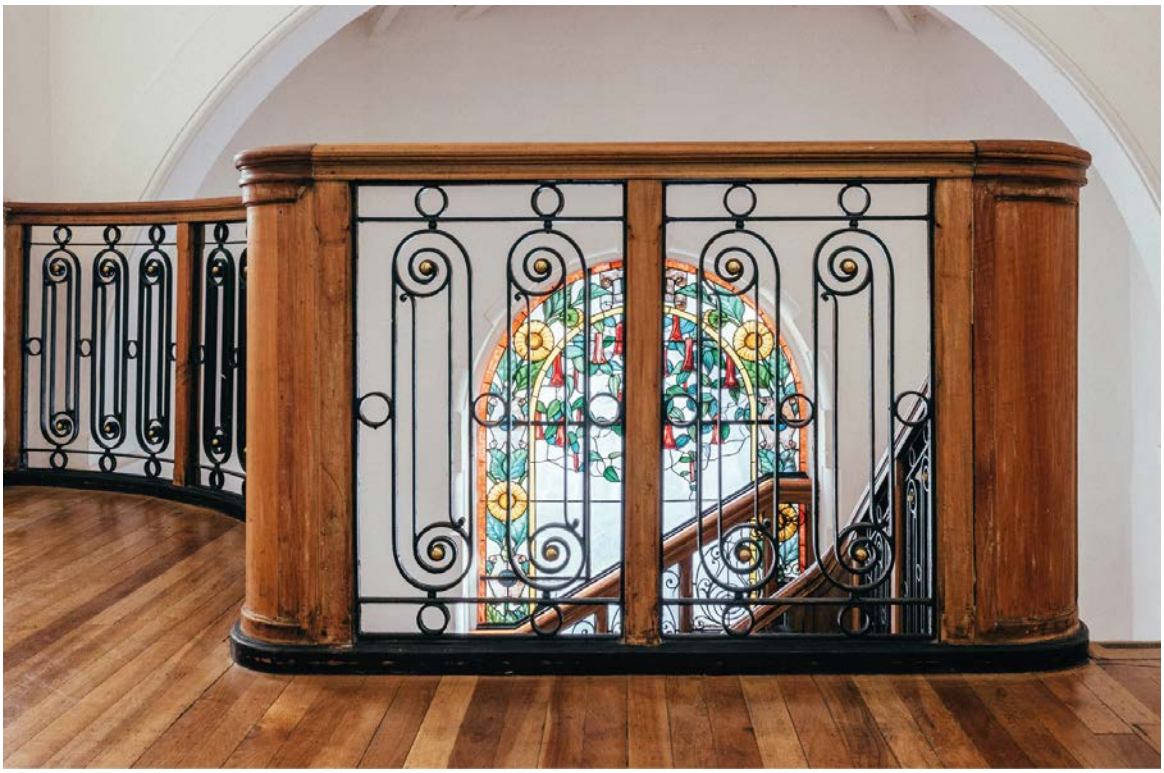

///04 PROYECTO ESTRATÉGICO

INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA E INTERDISCIPLINAR

OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE

1. Promover el desarrollo de mecanismos de fomento de la investigación diferenciados según las jerarquías académicas, el nivel de desarrollo de la trayectoria académica individual y los ciclos de vida de los trabajos de investigación.
2. Propiciar la producción científica del claustro académico y contribuir al desarrollo del programa de Doctorado en Derecho, conforme a los criterios del sistema formalizado (ANID y CNA).
3. Medir, de forma individual y colectiva, el desempeño en tareas de investigación sobre la base de datos como el número de las publicaciones científicas y de los proyectos adjudica- dos, el nivel de impacto en la comunidad científica y su difusión.
4. Impulsar la investigación asociativa, interdisciplinaria e internacional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca fortalecer la cantidad, la calidad, el impacto, la asociatividad, la interdisciplinariedad, la internacionalización de la investigación; y el desarrollo del Programa de Doctorado, mediante la consolidación de un ecosistema de investigación.

PRINCIPALES ACCIONES

- Actualización de la Política de Investigación de la Facultad, con referencia a productos de investigación prioritarios y definiciones de productos de investigación asociativa.
- Tránsito desde la investigación monodisciplinar a una interdisciplinar mediante el desarrollo de incentivos.
- Fortalecimiento de los programas actuales de investigación asociativa, tales como participación en el Instituto Milenio para la investigación de la Violencia y la Democracia y el Centro de Investigación Asociativa Imputatio.
- Desarrollo de nuevos programas de investigación asociativa y núcleos interdisciplinarios de investigación.
- Seguimiento anual de los puntos de contacto entre líneas de investigación desarrolladas por los académico/as de la Facultad para identificar los temas que se sitúan en las fronteras de la disciplina.
- Formalización de redes académicas, nacionales e internacionales en las áreas de contacto.
- Desarrollo de un plan de fortalecimiento de la planta académica ordinaria y del claustro doctoral.
- Desarrollo de nuevas líneas de investigación de frontera con disciplinas afines.
- Contratación de académicos con experiencia o flexibilidad para el desarrollo de investigación interdisciplinar y asociativa.

METAS 2024

- Aumentar en un 10% el total de publicaciones de la Facultad en revistas con factor de impacto Q1 y Q2.
- Aumentar en un 10% el total publicaciones de libros o capítulos de libros en editoriales internacionales prestigiosas.
- Aumentar en un 20% la adjudicación anual de proyectos Fondecyt
- Aumentar en un 20% el número anual de publicaciones indexadas en Wos y Scopus.
- Aumentar en un 20% número de académicos de la planta ordinaria.

METAS 2030

- Aumentar en un 30% las publicaciones en revistas con factor de impacto Q1 y Q2.
- Aumentar en un 30% las publicaciones de libros o capítulos de libros en editoriales internacionales prestigiosas.
- Aumentar el 30% de adjudicación anual de proyectos Fondecyt.
- Desarrollar un proyecto asociativo e interdisciplinario de envergadura, como un Anillo en Ciencias Sociales u otro equivalente.
- Desarrollar 3 proyectos de investigación con instituciones extranjeras.
- Aumentar el número de académicos de la planta ordinaria en un 30%.

RESPONSABLE Y EQUIPO

Lidera: Dirección de Investigación.

Equipo:

- Claustro del Doctorado.
- Dirección del Doctorado.
- Dirección de Postgrado y educación continua.
- Departamentos

ASPECTOS FINANCIEROS

- Contratación de profesores de la planta ordinaria que refuercen las líneas de investigación actuales y las que se creen, con trayectoria y disposición a realizar investigación interdisciplinar y asociativa.
- Provisión de fondos anuales internos que incentiven las publicaciones indexadas con impacto Q1 y Q2, que complementen los fondos de la UAH.
- Provisión de fondos anuales internos que incentiven la investigación asociativa e interdisciplinar.
- Provisión de medios que faciliten la postulación a proyectos con fondos externos.
- Provisión de fondos internos que promuevan la investigación asociativa e interdisciplinaria internacional.
- Reforzamiento del equipo de la Dirección de Investigación a través de ayudantes de investigación y una coordinación (2028).

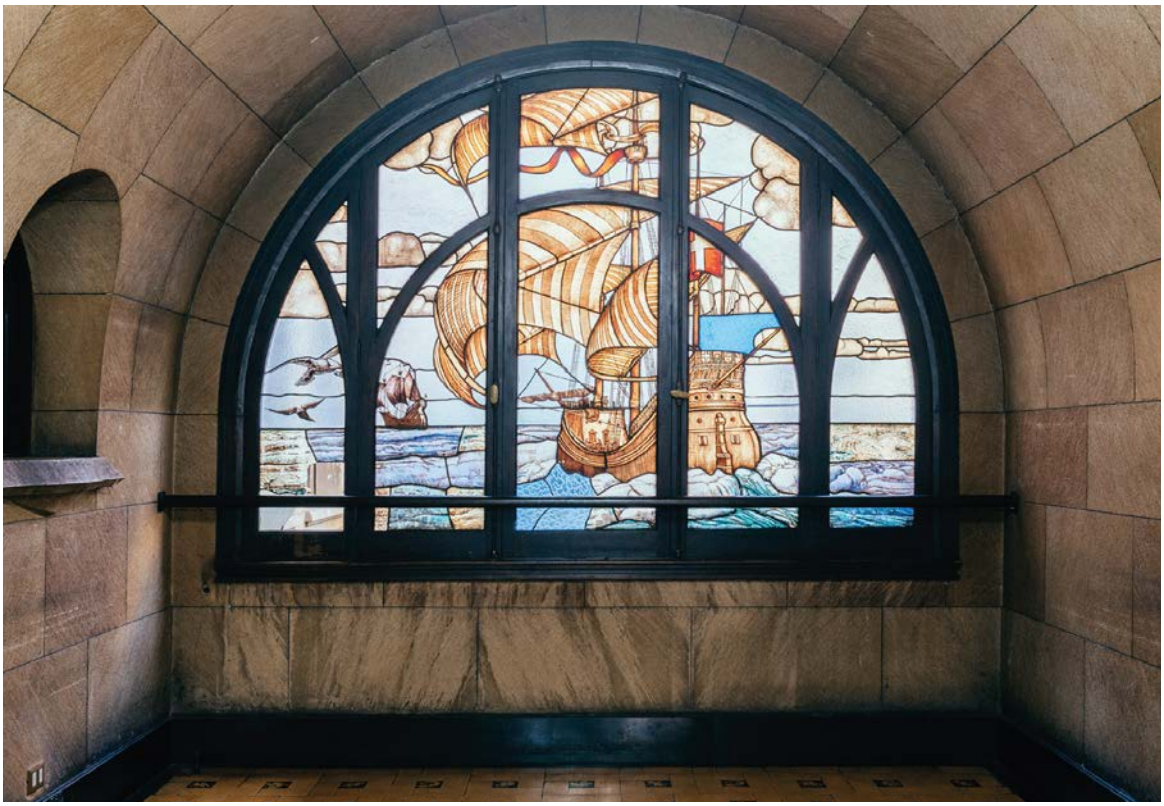

///05 PROYECTO ESTRATÉGICO

CREACIÓN Y ACREDITACIÓN DE POSTGRADOS

OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE

1. Crear nuevos programas de magister y de educación continua e implementar estrategias de difusión y crecimiento en matrícula de estudiantes, con consideración de diferentes modalidades, versiones y jornadas.
2. Asegurar la calidad en los procesos de formación en los programas de postgrado y educación continua; y en particular acreditar los programas de magister y Doctorado en Derecho.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca asegurar el crecimiento y la calidad de los programas de postgrado, mediante la creación de nuevos programas de Magister en Derecho, su acreditación; y la consolidación del Doctorado en Derecho.

PRINCIPALES ACCIONES

- Establecimiento de una comisión para el desarrollo de la oferta académica de postgrado.
- Fortalecimiento de los mecanismos de gestión académica que aseguren la calidad de los procesos formativos de postgrado.
- Fortalecimiento los mecanismos de aseguramiento de la gestión y de la calidad de los programas de postgrado.

METAS 2024

- Primera acreditación del Programa de Doctorado en Derecho.
- Desarrollo y ejecución del Programa de Magister en Derecho Penal en conjunto con la Universidad Diego Portales y Autónoma de Madrid.
- Desarrollo y ejecución del Programa de Magister en Derecho Público.
- Presentación a la acreditación de ambos programas de Magister.
- Diseño del Magister en Derecho Procesal.
- Revisión y evaluación del Magister de Seguridad Urbana.
- Revisión de la Política de Postgrado y Educación Continua.

METAS 2030

- Reacreditación del Doctorado en Derecho.
- Reacreditación de 2 Magister en Derecho.
- Puesta en marcha de 3 nuevos programas de postgrado acreditados, que se sumen a los 2 anteriores (2024).

RESPONSABLE Y EQUIPO

Lidera: Dirección de Postgrado y Educación Continua.

Equipo:

- Direcciones de Departamento.
- Direcciones de Programas de Doctorado y Magister.
- Coordinación académica y administrativa de Postgrado y Educación Continua.
- Coordinación académica de cada uno de los programas.
- Dirección de Administración y Finanzas.

ASPECTOS FINANCIEROS

- Contratación de 01 académico para que cumpla el rol de Director o coordinador académico por cada nuevo programa postgrado que se cree.
- Honorarios para el estudio y el desarrollo de nuevos programas postgrado.

///06 PROYECTO ESTRATÉGICO

ASEGURAMIENTO DE LA BIDIRECCIONALIDAD DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE

1. Fortalecer la incidencia de la vinculación con el medio y ser reconocidos por nuestro carácter público y significativo aporte a la sociedad, fundamentalmente a través de los centros y programas, tales como el Centro de Seguridad Urbana, el Núcleo Constitucional UAH y el Centro Interdisciplinar de Políticas Públicas.
2. Incrementar el volumen, contribución, bidireccionalidad y territorialidad de las acciones de vinculación con el medio, difundirlas y medir su impacto, principalmente a través de las Clínicas Jurídicas, centros y programas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca consolidar la interacción con el medio, incrementar el volumen e impacto de las acciones realizadas, enriquecer los procesos de enseñanza - aprendizaje y de producción de nuevo conocimiento. De esta forma, ser reconocidos como una institución relevante e influyente en la discusión de las problemáticas sociales.

PRINCIPALES ACCIONES

- Desarrollo de una Política de vinculación con el medio, con énfasis en la bidireccionalidad.
- Fortalecimiento de la agenda de vinculación con el medio con los departamentos, Clínica Jurídica, Programas y Centros.
- Fortalecimiento de la agenda de vinculación con el medio con las direcciones de Postgrado y Educación Continua y de Investigación.
- Diseño e implementación de lineamientos para la promoción y reconocimiento de las actividades de vinculación con el medio en los compromisos de desempeño.
- Desarrollo de un sistema de registro de actividades de vinculación con el medio, que permita además la evaluación de su incidencia.

METAS 2024

- Revisión de las iniciativas permanentes de vinculación con el medio de la Facultad para analizar su bidireccionalidad.
- Que un 50% de las iniciativas cumplan con el criterio de bidireccionalidad.
- Que un 80% de iniciativas nuevas que cumplan con el criterio de bidireccionalidad.

METAS 2030

- 100% de las iniciativas de vinculación con el medio cumplen con el criterio de bidireccionalidad.
- Registro de actividades de vinculación con el medio con énfasis bidireccional y territorial.

RESPONSABLE Y EQUIPO

Lidera: Dirección de Vinculación con el medio

Equipo:

- Dirección de Carrera.
- Dirección de Investigación.
- Dirección de Postgrado y Educación Continua.
- Dirección de Clínica Jurídica.
- Dirección de Programas y Centros.
- Coordinador de extensión y comunicaciones.

ASPECTOS FINANCIEROS

- Contratación de 01 coordinador de vinculación con el medio (2024), que a su vez apoye en las comunicaciones.
- Provisión de recursos para llevar un registro actualizado de actividades de vinculación con el medio.
- Provisión de recursos para la implementación de iniciativas de vinculación con el medio bidireccionales y con enfoque territorial.

///07 PROYECTO ESTRATÉGICO

FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE

1. Fortalecer la trayectoria formativa integral y de excelencia centrada en el aprendizaje estudiantil.
2. Fortalecer la formación práctica de los estudiantes y propiciar experiencias internacionales y laborales tempranas.
3. Incrementar el volumen de publicaciones científicas y de proyectos adjudicados, su impacto en la comunidad científica y su divulgación en la comunidad; y reforzar la internacionalización de la investigación.
4. Promover la internacionalización de los programas de postgrado en alianza con instituciones de prestigio, con énfasis en la red de universidades jesuitas.
5. Generar instancias de participación de los estudiantes en actividades complementarias a su desarrollo académico, especialmente en el ámbito internacional con énfasis en la red de universidades jesuitas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca proveer una experiencia formativa global a los estudiantes de pregrado y postgrado y favorecer la visibilidad internacional de la investigación desarrollada por la Facultad.

PRINCIPALES ACCIONES

- Reforzar las redes internacionales de cooperación académica con facultades de Derecho de universidades jesuitas.
- Actualización y desarrollo de nuevos convenios con instituciones extranjeras que tengan relación con el pregrado, postgrado e investigación.
- Selección de concursos, cursos, pasantías e intercambios en los que puedan participar estudiantes de pregrado. Evaluación de la modalidad de preparación y pertinencia de la participación.
- Diseño de un plan del trabajo de colaboración con instituciones internacionales y especialmente con la Red de Universidades Jesuitas.
- Generación de proyectos de investigación conformados por equipos de investigadores de instituciones extranjeras.
- Generar instancias de colaboración y trabajo conjunto con la unidad de Cooperación Internacional (DCI).

METAS 2024

- 02 convenio con facultades de derecho de la Red de Universidades Jesuitas en ejecución.
- 05 convenios con instituciones extranjeras vinculadas con programas de postgrado, particularmente relacionadas con el Doctorado en Derecho.
- Participación de 15 estudiantes de pregrado en 04 concursos internacionales u otras actividades internacionales (pasantías, intercambios).
- Participación 06 estudiantes de pregrado en el programa Nuevo Mundo (Minor o semestre de intercambio + pasantía laboral)
- 01 proyecto de investigación en conjunto con instituciones extranjeras.

METAS 2030

- 04 convenio con facultades de derecho de la Red de Universidades Jesuitas en ejecución.
- 10 convenios con instituciones extranjeras vinculadas con programas de postgrado, particularmente relacionadas con el Doctorado en Derecho.
- Participación de 60 estudiantes de pregrado en 05 concursos internacionales u otras actividades internacionales (pasantías, intercambios).
- Participación 18 estudiantes de pregrado en el programa Nuevo Mundo (Minor o semestre de intercambio + pasantía laboral)
- 03 proyecto de investigación en conjunto con instituciones extranjeras.

RESPONSABLE Y EQUIPO

Lidera: Dirección de Vinculación con el medio

Equipo:

- Dirección de Carrera.
- Dirección de Investigación.
- Dirección de Postgrado y Educación Continua.
- Dirección del Doctorado en Derecho.

ASPECTOS FINANCIEROS

- Provisión de recursos para participación de estudiantes en concursos internacionales.
- Provisión de recursos para participación de estudiantes en el Programa Nuevo Mundo.
- Provisión de recursos para participación de profesores en eventos académicos internacionales de investigación.
- Provisión de recursos para fondos de investigación colaborativa internacional.
- Provisión de recursos para experiencias internacionales de postgrado, en particular del Doctorado en Derecho.

///08 PROYECTO ESTRATÉGICO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD

OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE

1. Evaluar y sancionar una nueva normativa y estructura organizacional de la Facultad de Derecho que propicie un funcionamiento participativo de los distintos estamentos y niveles.

2. Fortalecer el desarrollo y proyección de la planta académica, docente, profesional y administrativa de la Facultad, que permita sustentar un proyecto académico de calidad, de mayor envergadura y complejidad.

3. Desarrollar procesos de gestión en las áreas prioritarias y mecanismos de seguimiento y de aseguramiento de la calidad que permitan el eficaz funcionamiento de la unidad y el cumplimiento de las políticas, los planes de mejoras y la planificación estratégica de la Facultad.

4. Transversalizar la perspectiva de género en las diferentes dimensiones del quehacer de la Facultad, fundamentalmente a través del Programa Género, Derecho y Justicia Social.

5. Mantener y desarrollar la sostenibilidad económica de la Facultad, con presupuestos acordes a las necesidades de su crecimiento y Plan Estratégico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca asegurar las condiciones organizacionales y de infraestructura para la sostenibilidad académica y económica del proyecto. Además, busca desarrollar una planta académica, equipo administrativo e infraestructura acorde que sustenten un proyecto académico de mayor volumen, complejidad, y calidad.

PRINCIPALES ACCIONES

- Establecimiento de una comisión de proyectos y dos comisiones de desarrollo de la oferta académica, una de pregrado y otra de postgrado.
- Evaluación del plan de estudios 2022 en su impacto en la atracción de una mayor cantidad de estudiantes de pregrado.
- Establecimiento de una comisión de infraestructura, equipamiento y soporte tecnológico.
- Diseño e implementación de una propuesta para la retención y atracción de académicos productivos y/o con potencial, así como del personal profesional y administrativo.
- Diseño e implementación de un mecanismo de gestión de la calidad, con foco en la evaluación y mejoramiento de procesos en docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión.
- Diseño e implementación de un mecanismo de aseguramiento de la calidad con foco en garantizar la mejora continua de la oferta formativa

METAS 2024

- Aprobación de un nuevo Reglamento Orgánico de Facultad por la instancia correspondiente e implementación.
- Institucionalización del Consejo de Facultad.
- Actualización de las políticas de investigación y vinculación con el medio.
- Incremento al 25% de profesoras en la planta académica y en los cargos de responsabilidad.
- Elaboración de 1 nuevo programa académico de pregrado de doble titulación.
- Alcanzar una proporción de profesores de jornada y colaboradores de 23%/77%.
- Primer ciclo bianual de evaluación de la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión (enero 2025).

METAS 2030

- Incremento de 10% de matrícula de estudiantes nuevos. En 2023 es de 194 estudiantes.
- Incremento al 33% de profesoras en la planta académica y en los cargos de responsabilidad.
- Desarrollo y ejecución de 01 nueva carrera de doble titulación.
- Alcanzar una proporción de profesores de jornada y colaboradores de 30%/70%.
- Crecimiento progresivo de profesionales y administrativos que sustenten el crecimiento y la complejidad del proyecto.
- Segundo y tercer ciclo bianual (2026, 2028) de evaluación de la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión.
- Revisión y actualización de las políticas de investigación, postgrado y vinculación con el medio.
- Primera y segunda jornada de revisión de los avances de la Planificación Estratégica, enero de 2025 y 2028.
- Realización del proceso de Planificación Estratégica 2030-2035, durante el 2029, a partir de los diagnósticos y verificación de cumplimiento de la planificación anterior.

RESPONSABLE Y EQUIPO

Lidera: Decanatura

Equipo:

- Direcciones de Área.
- Dirección de Carrera.
- Direcciones de Departamento.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Programa de Género, Derecho y Justicia Social.

ASPECTOS FINANCIEROS

- Contratación de 01 responsable en gestión de la calidad.
- Honorarios para asesoría técnica o consultoría para estudios prospección de pregrado y postgrado.
- Honorarios para el desarrollo de nuevos programas de pregrado y postgrado.

Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

5
AÑOS / ÁREAS

UNIVERSIDAD ACREDITADA
Mediante acuerdo del
Consejo Nacional de Educación

Docencia de Pregrado • Vinculación con el Medio
Gestión Institucional • Docencia de Postgrado
Investigación. Hasta diciembre 2024.

uah/ Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado

universidad para el bien común